

1. IDENTIFICACIÓN								
Localidad	0008 - Kennedy							
Proyecto	2745 Kennedy Camina Hacia la Convivencia							
Versión	3 del 26 de noviembre de 2024							
Código BPIN	null							
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)							
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024							
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional							
Eta ­ pa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad							
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN								
Plan de Desarrollo	8-0008 - Kennedy camina segura							
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad							
Nivel 2	4-Servicios centrados en la justicia							
Política Pública	No Aplica							
POT	No Aplica							
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.								
Iniciativas ciudadanas								
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código				
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD								
Antecedentes El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy es un establecimiento público descentralizado del orden distrital, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, mediante el Acuerdo No. 08 de 1987, expedido por el Concejo Distrital. De acuerdo con lo previsto por la citada norma, el Fondo tienen por objeto principal el manejo de los bienes y recursos de la Localidad. Por otro lado, el artículo 87 del Decreto Ley 1421 de 1993, establece que “en cada una de las localidades habrá un fondo de desarrollo con personería jurídica y patrimonio propio”. El Decreto Ley 1421 de 1993 - Capítulo IV Art. 86 establece que una de las atribuciones de los alcaldes locales será “5: Velar por la tranquilidad y seguridad ciudadanas. A su vez, el artículo 186 del Acuerdo 79 de 2013 designa como autoridades distritales de policía a los Alcaldes Locales y en sus artículos 192 y 193 establece que tendrán la responsabilidad de velar por el mantenimiento del orden público y por la seguridad ciudadana en el territorio de su jurisdicción. Adicionalmente, el Artículo 7 Literal A del Acuerdo 740 de 2019 les asigna a las alcaldías locales como función misional: - 1. Promover la organización social y estimular la participación de los ciudadanos y organizaciones en los procesos de gestión pública local. 2. Promover la convivencia pacífica, la aplicación de las normas de policía en lo que sea de su competencia conforme con la ley y coordinar los distintos mecanismos e instancias de resolución pacífica de conflictos, tales como mediación, conciliación, y facilitar la interlocución de todas las instancias y organismos que ejerzan funciones que impacten en la localidad. 3. Planear estratégicamente los asuntos propios relativos a sus competencias y la ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, en el marco de los Planes de Desarrollo Local y de los lineamientos y prioridades del Distrito Capital relativos a su localidad. 4. Contribuir a las metas del Plan Distrital de Desarrollo, en el marco de las competencias de las autoridades locales. 5. Desarrollar labores de inspección y vigilancia en materia de función policiva y de facilitador y coordinador en la gestión administrativa e institucional que permita al Inspector de Policía y al Corregidor desarrollar su responsabilidad de las labores de control en la respectiva Localidad. De conformidad con el Acuerdo 637 de 2016 , el Sector administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene la misión de velar por la Gobernabilidad Distrital y local, por la convivencia y seguridad ciudadana, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales. Para la administración local es conveniente y oportuno generar acciones pedagógicas que permitan conocer los mecanismos alternativos de solución de conflictos y las formas tradicionales de justicia junto a las no formales, convirtiendo a los kenedianos en personas capaces de resolver sus propios inconvenientes, coadyuvando así con la descongestión de los despachos judiciales. El presente se inscribe en el marco del objetivo No. 1 del Plan de Desarrollo Distrital “Bogota Camina Segura” de donde se adopta los fundamentos y su estructura general en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Local, “Kennedy Camina Segura”, el cual busca promover desde la administración local la convivencia pacífica, la resolución de conflictos de manera armónica y el mejoramiento de la vida cotidiana de sus habitantes, a través de la capacitación, el desarrollo de capacidades colectivas y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.								
Situación Actual El reconocimiento de las múltiples causas que afectan la convivencia ciudadana y propician la aparición de fenómenos delictivos en la localidad de Kennedy, y en general en el distrito capital de Bogotá ha sido evidente, pero esto no significa que haya sido abordado de manera integral en aras de lograr la transformación, mitigación o eliminación de las causas que generan estos fenómenos. Esta dinámica, en la actualidad tiende a ser más compleja y exige medidas que respondan de manera sistémica y con carácter preventivo para converger con factores determinantes para la aparición de fenómenos delictivos, factores entre los que se encuentran: la pobreza, la violencia intrafamiliar, el pandillismo, el consumo de bebidas embriagantes y de sustancias psicoactivas, el desplazamiento forzoso, la falta de escolaridad y/o la falta de calidad educativa, la presencia de actores ilegales en el territorio, la conformación de estructuras criminales, y demás fenómenos sociales facilitadores del crimen. El Instituto Colombiano de Medicina Legal, de acuerdo con las cifras de su último informe Forensis 2022, reveló que el 69% de los casos de homicidio en el distrito capital están relacionados con problemas de intolerancia y convivencia, así como la mayor parte de casos de delitos como riñas y lesiones personales reportados. De acuerdo con esas cifras, se puede colegir que gran parte de los fenómenos criminales existentes en el distrito, no solamente podrían relacionarse directamente con la ausencia de mecanismos alternativos para que los ciudadanos resuelvan pacíficamente sus diferencias, sino que la seguridad ciudadana está investida de un carácter preventivo, el cual debe ostentar un papel protagónico en los planes, programas y proyectos que buscan su mejoramiento. La localidad de Kennedy, además de ser una de las más extensas y pobladas de Bogotá, es también es una de las que presenta los mayores retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.								
Descripción del Universo Habitantes de localidad de Kennedy <table><tr><td>Cuantificación del Universo</td><td>1250000 Persona(s)</td></tr><tr><td>Localización del Univeso</td><td>Distrital</td></tr></table>					Cuantificación del Universo	1250000 Persona(s)	Localización del Univeso	Distrital
Cuantificación del Universo	1250000 Persona(s)							
Localización del Univeso	Distrital							



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa se centra en mejorar el acceso a la justicia y garantizar la eficiencia y equidad en los servicios prestados a la ciudadanía en la localidad. Para lograrlo, se priorizará el uso de tecnología para la gestión de casos y se fortalecerá la atención en distintos puntos con el fin de ofrecer orientación legal, asistencia en la presentación de denuncias y su seguimiento. Por otra parte, a través de la capacitación del personal se implementarán componentes de formación en ética y transparencia para promover una cultura de confianza en la justicia, con el fin de asegurar que el sistema de administración de justicia a cargo de la administración local funcione con los más altos estándares éticos. La participación ciudadana y la sensibilización son esenciales para crear un entorno de justicia más inclusivo y transparente, por lo que se desarrollarán campañas de educación legal para informar a la ciudadanía sobre sus derechos y sus deberes. Asimismo, se organizarán foros y consultas públicas para involucrar a la comunidad en la mejora del sistema de justicia y recoger sus sugerencias y sus preocupaciones, asegurando que la voz de la comunidad sea escuchada y considerada. Finalmente, se establecerá una red de colaboración entre instituciones que promuevan la innovación en la administración de justicia. Este enfoque permitirá construir un sistema de justicia fuerte y eficaz, centrado en las necesidades de la comunidad.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Garantizar el acceso a la justicia y la confianza para el goce efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimiento para su realización efectiva en ámbitos escolares, comunitarios, sociales e institucionales, generando espacios adecuados para la resolución de conflictos. En este sentido, es indispensable promover y socializar las rutas de atención distritales y locales de acceso a la justicia para personas de los sectores mujeres, LGTBIQ+ y comunidades étnicas, según necesidades de los servicios tales como, atención por vulneraciones de derechos y discriminación, y trámite de procedimientos civiles.

Objetivos Específicos

Implementar acciones pedagógicas para la gestión de Conflictividades y prevención de violencias implementadas.

Código Metas Plan de Desarrollo

2787 Implementar, 4, Acción(es), pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1203009 (V0624) - Servicio de educación informal en resolución de conflictos	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	IMPLEMENTAR	4	Acción(es)	Implementar acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	Vigente

Objetivos Específicos

Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Código Metas Plan de Desarrollo

2784 Implementar, 10, Proyecto(s), comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	10

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	IMPLEMENTAR	10	Proyecto(s)	Implementar proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Vigente

Objetivos Específicos

Vincular Instituciones educativas a programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos.

Código Metas Plan de Desarrollo

2722 Fortalecer, 4, Programa(s), de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1207018 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	FORTALECER	4	Programa(s)	Fortalecer programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	Vigente

Objetivos Específicos						
Fortalecer actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.						
Código		Metas Plan de Desarrollo				
2723		Fortalecer, 200, Actor(es), comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia				
Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)				200		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
5	FORTALECER	200	Herramienta(s)	Fortalecer a actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	Vigente	
Objetivos Específicos						
Beneficiar a ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.						
Código		Metas Plan de Desarrollo				
2779		Beneficiar, 600, Ciudadanos, con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente				
Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
No aplica por producto duplicado 3 (solo para FDL)				600		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
6	BENEFICIAR	600	Persona(s)	Beneficiar a ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	Vigente	
Objetivos Específicos						
Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente ejecutados.						
Código		Metas Plan de Desarrollo				
2789		Ejecutar, 4, Programa(s), comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente				
Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
4501029 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana				4		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
1	EJECUTAR	4	Programa(s)	Ejecutar programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente.	Vigente	
Objetivos Específicos						
Implementar proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados.						
Código		Metas Plan de Desarrollo				
2724		Implementar, 8, Proyecto(s), de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia				
Producto MGA						
Denominación				Magnitud		
1203011 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos				8		
Actividades						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
7	IMPLEMENTAR	8	Proyecto(s)	Implementar proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia.	Vigente	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)						
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 2.535,28	\$ 2.272,06	\$ 2.338,24	\$ 2.406,36
Totales		\$ 0,00	\$ 2.535,28	\$ 2.272,06	\$ 2.338,24	\$ 2.406,36

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	BENEFICIAR 600 Persona(s) Beneficiar a ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	Gestión de la Convivencia	\$ 0,00	\$ 380,29	\$ 340,81	\$ 350,74	\$ 360,95
1203009 (V0624) -	IMPLEMENTAR 4 Acción(es) Implementar acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	Acciones Pedagógicas	\$ 0,00	\$ 253,53	\$ 227,21	\$ 233,82	\$ 240,64
1207018 (V0624) -	FORTALECER 4 Programa(s) Fortalecer programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	Conflictividad Escolar	\$ 0,00	\$ 507,06	\$ 454,41	\$ 467,65	\$ 481,27
No aplica por	FORTALECER 200 Herramienta(s) Fortalecer a actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	Capacitación y Fortalecimiento	\$ 0,00	\$ 507,06	\$ 454,41	\$ 467,65	\$ 481,27
4501029 (V0624) -	EJECUTAR 4 Programa(s) Ejecutar programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente.	Acciones de Cuidado	\$ 0,00	\$ 380,29	\$ 340,81	\$ 350,74	\$ 360,95
No aplica por	IMPLEMENTAR 10 Proyecto(s) Implementar proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Código Nacional de Seguridad y Convivencia	\$ 0,00	\$ 253,53	\$ 227,21	\$ 233,82	\$ 240,64
1203011 (V0624) -	IMPLEMENTAR 8 Proyecto(s) Implementar proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia.	Resolución de Conflictividades	\$ 0,00	\$ 253,53	\$ 227,21	\$ 233,82	\$ 240,64
Totales			\$ 0,00	\$ 2.535,28	\$ 2.272,06	\$ 2.338,24	\$ 2.406,36

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	1250000	La totalidad de las UPZ de la Localidad de Kennedy
Total Grupo Etario:	1250000	
Enfoque de género		
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN		
Nivel Geográfico		Nombre
Localidad		KENNEDY

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	ADRIANA PATRICIA DE LA TORRE TRUJILLO			
Correo Electrónico	adriana.delatorre@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3005305796			
Cargo	LIDER			
Área	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
Fecha	21/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2745-0008-4.1.4.SEGCONJUS.	Fecha Cargue	22/11/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
La ficha cumple con criterios de elegibilidad y viabilidad del sector.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
La ficha cumple con criterios de elegibilidad y viabilidad del sector.				
Observación				
No hay observaciones				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Adriana Patricia Delatorre Trujillo	Cargo	Coordinadora de Inversión Local	
Teléfono	3005305796	Correo	adriana.delatorre@gobiernobogota.gov.co	
Área	Inversion	Fecha	22/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por